



REPUBLICA DE COLOMBIA
CONTRALORIA
DEPARTAMENTAL
DEL GUAINIA



"Control Fiscal con compromiso institucional"

DENUNCIAS 01 DE ENERO HASTA 30 DE JUNIO DE 2013							
DENUNCIA	FECHA INICIO	IDENTIFICACIÓN DENUNCIANTE	OBJETO DENUNCIA	TRASLADO COMPETENCIA	ACTUACIONES CDG	MOTIVO TERMINACIÓN	FECHA ARCHIVO
N° 001 - 2013	29/01/2014	IVAN HERNANDO PEREZ GOMEZ	Presuntas irregularidades presentadas en la construcción del parque infantil y la cancha múltiple en el corregimiento de Barrancominas, contrato 330 de 2013.	No.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se le solicito a la Gobernación copia íntegra de los contratos aludidos ▪ Se oficio al señor Ivan Hernando Perez Gomez, informando los resultados de la denuncia 001 de 2013. 	Se archiva teniendo en cuenta que los señalamientos efectuados por el denunciante y corroborados con los documentos pertinentes, se corrobora que la obra relacionada con el contrato 330 de 2013, se encuentra terminada y entregada a la comunidad de Barrancominas	30/04/2014

DENUNCIAS 01 DE JULIO HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2013 1							
DENUNCIA	FECHA INICIO	DENUNCIANTE	OBJETO DENUNCIA	TRASLADO COMPETENCIA	ACTUACIONES CDG	MOTIVO TERMINACIÓN	FECHA ARCHIVO
N° 002 - 2013	16/12/2014	EDGAR GUAJO BERNAVE	Se recibe denuncia por traslado de competencia el día 16 de Diciembre de 2014, de la denuncia 2011-	SI Presuntos	<ul style="list-style-type: none"> • Se analizó la documentación entregada por parte de la Gerencia Departamental de la Contraloría General de la 	<ul style="list-style-type: none"> • Se establece según la visita visita especial con informe técnico de fecha 17/09/2011; se establece que hubo un 	22/12/2014



REPUBLICA DE COLOMBIA
CONTRALORIA
DEPARTAMENTAL
DEL GUAINIA



"Control Fiscal con compromiso institucional"

			<p>28711-80944-D por parte de la Gerencia Departamental Guainía de la Contraloría General de la República por presuntas irregularidades de varios contratos ejecutados en la Comunidad de Cacahual; entre los cuales se encontró el contrato de obra No. 269 de 2011.</p>	<p>hallazgos -Oficina Responsabilidad Fiscal</p>	<p>República y en vista de los resultados que arrojó la visita especial con informe técnico de fecha 17/09/2011; se establece que hubo un faltante de pagada y no realizada.</p> <ul style="list-style-type: none">• Se hace el respectivo traslado del hallazgo fiscal a la oficina de responsabilidad fiscal de la Contraloría Departamental Del Guainía.• Se le comunica al Denunciante sobre los resultados arrojados sobre su denuncia respecto al contrato 269 de 2011.• Se envía oficio al señor Edgar Guajo Bernave indicando los resultados de su denuncia por presuntas irregularidades en los contratos ejecutados en la comunidad Cacahual	<p>faltante de pagada y no realizada por un presunto daño fiscal por un valor de (\$13.532.365,25)</p>	
--	--	--	---	--	--	---	--